



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 79, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 14/MARZO /2.011
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.30 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Olave Pedraza, Sr. Ambrosio Ortiz Cartes, Srta. Concejala Cárdenas.

Se encuentran presente los Funcionarios Municipales, Sr. Administrador Municipal don Pablo Pulgar, Sr. Jefe Departamento de Salud, don Jorge Jaramillo, Srta. Encargada de Gabinete doña Amitis Mora, Sr. Jefe Finanzas de Salud don Richard Muñoz, Sr. Jefe de Tránsito don Liborio Aguilera D., y Encargado de Licencias de Conducir don Hugo Clavería Nova.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla Aprobación acta ordinaria N° 74 que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones

Se pasa al tema correspondencia.

Se da lectura a Ord. N° 162, de fecha 14 de Marzo de 2.011, de Jefe Departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; donde plantea factibilidad de arrendar vivienda para la instalación de dicha dirección, con la finalidad de dar una mejor atención al público recurrente.

Señala por otra parte, que se han realizado gestiones y hoy se cuenta con un inmueble para tal efecto y que cumple con condiciones.

Se aprueba se arriende un inmueble para que funcione la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, por el monto de M\$ 220 (Doscientos veinte mil pesos mensuales) y por dos años, a contar del mes de Abril año 2.011.

Sr. Concejales Olave deja su inquietud en el sentido que además de mejorar la infraestructura se otorgue mayor cantidad de horas médicas para la atención y se pueda bajar la espera de horas para las licencias de conducir.

Se da lectura a carta de fecha 01 de Marzo de 2.011, enviada por el Gerente General ENERPLUS, don Javier Guevara Moreno, informa cambio de razón de CGE Generación a ENERPLUS, a partir del 15 de Febrero de 2.011.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 22 de Febrero de 2.011, enviada por Club Deportivo Bernardo Olalde; comunica que no le fue posible hacer la rendición de cuenta de la subvención del año 2.010, por cuanto la factura de este procedimiento les fue girada con fecha enero 2.011, motivo por lo cual debió devolver la subvención y la organización quiere recuperar esa subvención, por cuanto esta endeudado con el proveedor que realizo los traslados durante el 2.010.

Sr. Alcalde propone dejar en estudio la solicitud del Club Deportivo Bernardo Olalde, para presentar al Concejo la propuesta de subvención para el año 2.011 de todos los Clubes.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de Febrero de 2.011, enviada por Sra. Yesenia Salgado Lagos, Villa Nueva Ilusión casa N° 13, Talquipén; solicita trabajo de Técnico de Inspectoría Educacional.

Se toma conocimiento y se tendrá presente

Se da lectura a carta de fecha 10 de Marzo de 2.011, enviada por doña María Valentina López Pinilla, estudiante de 2do. Año de educación superior en la carrera de educación básica con especialidad en lenguaje y comunicación o educación matemáticas en la Universidad del Bío Bío; solicita beca municipal estudiantil de alumnos de educación superior año 2.011, sin considerarle como requisito el promedio de notas de enseñanza media que debe ser un promedio de nota 6.0 hacia arriba y que ella no cumple.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de Marzo de 2.011, firmada por Claudia Crisóstomo Parra y Cristian Crisóstomo Parra; estudiantes universitarios de cuartos años (2.011) en las carreras de kinesiología, en U. Católica del Maule e Ingeniería en ejecución en mecánica de procesos y mantenimiento industrial, U. Técnica Federico Santa María. Solicitan beca municipal de residencia, sin considerarles como requisito el promedio de notas de enseñanza media que debe ser un promedio de nota 6.0 hacia arriba, y que ellos no cumplen esto este requisito.

Analizado el tema a la luz del Reglamento que existe para el beneficio de beca municipal, se concluye que las solicitudes no se ajustan a dicho Reglamento, por lo que no es posible acceder al requerimiento.

Se da lectura a Oficio N° 16/2010, de fecha 12 de Octubre de 2.010; enviado por el Club Deportivo El Embalse, donde solicita premio obtenido con ocasión de las Fiestas Criollas desarrolladas el 25, 26 y 27 de enero de 2.008, el que será utilizado en cerrar el frente del recinto deportivo.

Sr. Alcalde señala que no hay inconveniente en hacer entrega del premio que la organización obtuvo. Sin embargo, es indispensable que el Club mencionado tenga la documentación del predio a que hacen referencia.

También solicita a la Comisión de Bienes Nacional que se volviera a insistir sobre regularización de tenencia de terrenos para el Municipio.

Se da lectura a carta de fecha 08 de Marzo de 2.011, Junta de Vecinos Talquipén Central, solicita autorización para que vecino que no tiene vivienda pueda ocupar la antigua escuela del sector Talquipén, durante unos meses.

Sr. Alcalde informa que la construcción en referencia se encuentra en proceso de desarme, por lo que no es factible acceder a lo solicitado por el Comité.

Se pasa al tema cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que recibió información de SERVIU donde se ha aceptado el proyecto de la Plaza para hacer el diseño por M\$ 13.000, que lo van hacer bastante rápido, para postularlo el 2.012.

Informa de bacheo que hará el SERVIU en algunas calles, cuyo contrato lo realiza el SERVIU, esta incluido la Villa El Bosque; Comercio con Balmaceda, entre otras.

Esta viendo con el DOM, el tema de las aguas lluvias; ello antes que se pavimente porque quedaría ese problema si no se busca una solución antes.

Por otra parte, informa haber estado con personas de las Veguillas y donde además estuvo el Concejal de la comisión Obras. Se estuvo viendo el tema de las pasarelas especialmente la que esta aprobada por Obras Públicas. Se tendrá que solicitar un informe porque el tema esta radicado en una expropiación para los accesos.

Se está trabajando en el diseño del proyecto de agua potable del Embalse.

Se pasa al tema Reducción de vecinos para formación de Junta de Vecinos en sector Veguillas.

Sr. Alcalde le da la palabra al Sr. Concejal Ortiz

Sr. Concejal Ortiz, señala que los vecinos para constituir una junta de vecinos serían alrededor de 55 personas.

Sra. Secretaria informa que en Veguillas existe una Junta de Vecinos que se encuentra vigente y que si bien existe atribución del Concejo para bajar el número de socios, en una Junta de Vecinos, esto no podría ser aplicable en Veguillas ya que la ley contempla que para tales casos sólo podrá autorizarse la existencia de una sola Junta de Vecinos.

El tema es analizado y queda pendiente para que los vecinos se pronuncien.

Se pasa al tema Análisis y aprobación Modificación Presupuestaria N° 2 de Salud, año 2.011

El Concejo aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 de Salud, año 2.011, tal como se anexa a final de acta.

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejal Ortiz, solicita información del tema de licitación de transporte de los estudiantes.

Sr. Alcalde informa que se está llamando a licitación y se esta solicitando todos los requisitos que exige el Ministerio de Transporte.

Sr. Concejal Ortiz, solicita información sobre el proyecto de la plaza activa.

Sr. Alcalde plantea haber estado el Viernes en Concepción y esta para la firma del Convenio de este proyecto.

Sr. Concejal Ortiz, señala que lo llamaron hoy por una reunión que hay el Viernes por el tema del paso Lumabia en San Fabián. Le van a hacer llegar por correo electrónico para ver si asiste o no.

Sr. Concejal Ortiz, plantea el problema de cortes de energía eléctrica que ha estado ocurriendo en forma reiterada en Coihueco.

Importante sería que se pudiera hacer presente este problema. Coihueco esta creciendo y se está quedando sin algunos servicios que son indispensables para la población, antes existía una oficina de ESSBIO en Coihueco que atendía todos los días, actualmente la oficina se abre solamente el día Jueves. Con respecto a la parte eléctrica no se cuenta con personal acá en Coihueco para eventuales emergencias. Hay muchas personas a quienes se les ha quemado sus equipos, y no ha logrado nada, porque la empresa manda a sus técnicos y jamás van a dar en contra de la empresa.

Le parece importante poder oficiar estas necesidades donde corresponda, con la finalidad de poder subsanar estos inconvenientes que son de relevancia para la comuna.

Propone poder oficiar a estas entidades

Sr. Alcalde señala que la otra vez se envió una carta a la Superintendencia y se recibió respuesta señalando que estaba todo normal. Esta respuesta fue leída en reunión de Concejo.

Sr. Concejal Sepúlveda, hace presente que el otro día planteó en reunión de la Unión Comunal que se esta organizando y planificando las reuniones de Gobierno en terreno este año, y hay bastante ganas de participar de los Directores Regionales y Provinciales de los distintos estamento; por tanto sería bueno por ejemplo el tema de SEC, o cualquier estamento que se vea que falta acá sería bueno convocarlos.

El programa de Gobierno en terreno se tiene que coordinar con los Municipio, pero sería bueno ir adelantando algunos temas.

Hace presente por otra parte que en página Webb de la Municipalidad aparece que el día 3 de Marzo, se inaugura año escolar en escuela Talquipén y el día 2 se hará entrega de títulos de dominio, actividades a los cuales no han sido invitados los Concejales.

Sr. Alcalde hace presente que el año escolar no se ha inaugurado y es un error y sobre el tema de la entrega de escrituras, sería bueno y cree que lo vieran los organismos.

Es un asunto administrativo de los diferentes servicios a los que se enfrenta de repente. Lo que menos quiere es marginar al Concejo, pero pasa eso, que hoy día van a entregar tal cosa; incluso el otro día cuando entregaron 45 proyectos de FOSIS que se hicieron en la comuna y de repente vio que estaban aquí.

En lo de las escrituras, estuvo un segundo ahí y se entregaron 150 escrituras, pero SERVIU no dio ninguna relevancia a eso; lo hace administrativamente la Consultora.

Srta. Concejala Cárdenas, solicita información sobre el Internado de Minas del Prado, si se cierra o continua este año.

Sr. Alcalde, señala que tal tema esta dentro del informe el que plantea que hay dos niños que cumplirían con los requisitos para estar allí y habrían 6 niños que tienen interés

en entrar y que ello pasaría por una justificación y donde la Municipalidad tiene que pedirle V°B° a la SEREMI de Educación.

Sin embargo, el DAEM ha señalado que el tema no es sostenible, porque en el fondo son dos niños que están, y hay una planilla de cuatro Inspectores más dos manipuladoras, de hecho no esta funcionando.

Se tendría que indemnizar a las dos Manipuladoras, los Inspectores reubicarlos; se dejarían dos Inspectores allá por la escuela matrícula que tiene la escuela y los otros dos se distribuirían para acá.

Acá hay dos personas que estarían saliendo es el Sr. Aravena y la Sra. Luz, entonces se redistribuirían sin aumentar la planilla.

Bajo las circunstancias de costo que significa es como una opción más o menos razonable cerrarlos. A los dos niños habría que buscar solución mediante la residencia familiar en las Minas.

Srta. Concejala Cárdenas, indica que sería bueno tomar luego esa resolución, para poder tener la información.

Sr. Alcalde señala que dentro de la semana tendría la solución.

Solicita también una reunión secreta una vez terminada ésta.

Sr. Concejal Olave, en el sector norte del límite urbano, hay un comité pero la verdad que necesitamos saber el límite operacional de ESSBIO, esto con el fin de solicitar la extensión de red de agua potable y alcantarillado, para saber si ese callejón ubicado el calle Luis hermosilla camino a Bustamante esta dentro del límite operacional de ESSBIO.

Aprovechar que esta el Administrador Municipal, con el que recorrió junto el camino Los Queñes, y de acuerdo a lo que constató en terreno efectivamente ese camino necesita antes del invierno porque ya comenzó con estos dos días de lluvia ya se tiene problemas serios, y hay que por lo menos hacer tres alcantarillas en forma urgente, al inicio donde el agua escurre permanentemente. Poder calendarizar el programa este año y la retro efectivamente pueda de una vez después de dos años de petición solucionar este problema de acceso hacia Los Queñes, que es un gran problema.

Hace presente que con tres tubos solucionan el problema. El DOM decía que el costo Municipal no era tan alto, porque se tiene la maquinaria y con un camión de ripio se soluciona eso.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.45 horas.

GML/ncb.-